



21

EVOLUCION DE LA ECONOMÍA INTERNACIONAL Y SU IMPACTO EN CUBA¹²²

José Luis Rodríguez García

I

Debido a la compleja situación enfrentada, el pasado año la economía cubana sufrió un importante retroceso al decrecer el PIB -1.9%, una evolución que puso de manifiesto la presencia de factores externos negativos y también las consecuencias de errores internos en la conducción de la economía. No obstante, según estimados internacionales,¹²³ para 2023 y 2024 se suponían desempeños mejores, con crecimientos de entre 2 y 3%.

¹²² La fuente de los datos no citados expresamente, se encuentran en los siguientes documentos: MEP (2024), así como Prensa Latina. Resumen Latinoamericano (2024), CANAL CARIBE (2024), Juventud Rebelde (2023), Granma (2023, 2024a, 2024b, 2024c 2024d), y CIEM (2024).

¹²³ Ver EIU (2024) y CEPAL (2024)

En esta coyuntura, el decisivo peso del bloqueo económico norteamericano; conjugado con los efectos de la COVID 19 en el 2020; la lenta recuperación en el turismo; los elevados niveles de precios mundiales de los alimentos, los incumplimientos internacionales de acuerdos que debían garantizar las importaciones de petróleo; a lo que se añaden las consecuencias de errores cometidos en nuestra propia gestión; han provocado que el país haya sufrido entre el 2019 y el primer semestre de 2024 una pérdida superior a 4 000 millones de dólares en los ingresos externos. Esta situación ha llevado a la necesidad de tomar sin dilación medidas urgentes, que, como ha señalado el presidente Díaz Canel, nos deben llevar a "...no insistir en una ruta que ha demostrado ser impracticable por insostenible."¹²⁴

El presente informe tiene así como objetivo ofrecer un análisis preliminar de la economía cubana hasta el primer semestre de 2024, así como las perspectivas para el cierre de este año, tomando en cuenta los factores externos e internos que han incidido en los negativos resultados obtenidos y la crítica situación actual.

En cuanto a los **factores externos** que han incidido en la evolución económica del país, continúa destacándose, en primer lugar, el **bloqueo económico de EE.UU.**, que sigue siendo el obstáculo fundamental para nuestro desarrollo, el que se mantiene sin cambios sustanciales, con un efecto negativo acumulado, hasta febrero de 2023, de 159 084 millones de dólares, lo que representó más de 4 867 millones de dólares solamente entre marzo de 2022 y febrero de 2023.¹²⁵

Paralelamente, la **dinámica de la economía mundial** registró un débil crecimiento global de 3.5% en 2022 y un estimado de 3.3% en 2023, con un pronóstico de 3.2% en 2024 y 3.3% 2025, según datos del FMI,¹²⁶ con un comportamiento fluctuante del PIB en América Latina y el Caribe de 2.3% en 2023, un pronóstico de 1.9% este año y 2.7% en 2025, cifras todas que reflejan también tendencias mayormente desfavorables para el sector externo cubano, incluyendo también el impacto negativo de la guerra en Ucrania, desde febrero de 2022 y –más recientemente- los efectos de la agresión desarrollada por Israel contra el pueblo de Palestina y sus repercusiones en la zona del Medio Oriente y el resto del mundo, especialmente, en las cadenas globales de valor.

Estos conflictos han impactado directamente en el aumento del precio de los productos básicos. En el caso cubano solo resultó favorable –temporalmente- un aumento en el precio del **níquel**, que de un promedio de \$18 452 USD/TM en 2021, cerró 2022 en unos \$25 841 dólares, pero descendió nuevamente hasta \$21 981 dólares en el pasado año, con una producción que también se redujo a un estimado de unas 41 000 TM.¹²⁷

Por su parte el precio del **azúcar crudo** aumentó un 5.4%, hasta 18.82 centavos por libra como promedio del 2022 y durante el pasado año el precio subió un 27.8%,

¹²⁴ Ver Díaz Canel (2023).

¹²⁵ Se trata de las últimas cifras disponibles. Ver MINREX (2023).

¹²⁶ Ver IMF (2024)

¹²⁷ Ver Cuba Información (2023).

promediando 24.05 centavos.¹²⁸ En estas importantes producciones para la economía nacional, se pronostica¹²⁹ que en el 2024, el níquel retrocederá hasta entre 15 000 y 16 000 dólares por tonelada, con un primer semestre que cerró en \$17 011 dólares. Mientras el azúcar se mantendrá aproximadamente este año, con un precio similar de unos 21 centavos de dólar la libra en el primer semestre del año.

Por el lado de las importaciones, ya nos había afectado negativamente el aumento del precio del barril de petróleo WTI, de \$94.91 dólares en 2022, un 39% mayor que 2021, aunque informes recientes reportaron que en 2023 este precio promedió \$77.58 dólares, cifra que llegaría a un pronóstico de \$77.99 dólares- en 2024,¹³⁰ aunque en el primer semestre del año ha mostrado precios superiores, superando los 81 dólares el barril y se pronostica concluya el año con un precio promedio de 82 USD.

En el caso de los alimentos, los precios promedio del 2022 crecieron un 14% sobre el 2021. No obstante, se produjo un descenso al cierre del año. Esta tendencia se mantuvo, y en el 2023, los precios cayeron un 13.7%, aunque resultan aún superiores a los precios previos a la COVID 19.¹³¹ En el primer semestre de 2024, los precios se mantienen aproximadamente un 20% por encima de sus valores promedio de 2014-16.

En relación al **sector externo**, en el año 2023, según la información brindada por el MEP en la ANPP,¹³² el total de exportaciones de bienes y servicios alcanzó \$9 070 millones de dólares, pero fueron \$770 millones por debajo de lo planificado. En la información del primer semestre de 2024 el valor exportado fue 249 MMUSD superior a igual período de 2023, pero 222 MM inferior a un plan de 1 850 MM de dólares en la exportación de bienes.

Resumidamente, hasta el 2023 disminuyeron los ingresos externos en más de \$3 000 millones de dólares en relación al 2019, manteniéndose un déficit financiero – actualmente de más de 4 000 millones, lo que obliga a trabajar en medio de un sostenido esfuerzo y en condiciones de emergencia, que han sido calificadas como muy negativas en el primer semestre de este año.

Igualmente, desde el punto de vista de las finanzas externas, se registró en la economía mundial una tendencia al aumento del 3% en la **inversión extranjera directa**, durante el 2023, aunque disminuyó un 9% en los países en desarrollo. En el caso de Cuba, en el pasado 2023 se alcanzaron 42 nuevos acuerdos, para un total de 343 negocios activos al cierre del año. No obstante, las cifras anteriores resultaron inferiores a las necesidades del país, calculadas entre \$2 000 y \$2 500 millones de dólares anuales para alcanzar ritmos de crecimiento en torno al 5%, según estudios

¹²⁸ El impacto en los ingresos de la subida de los precios del azúcar y el níquel, fue limitado por la contracción de ambas producciones.

¹²⁹ Ver United Nations (2024).

¹³⁰ Ver EIA (2024).

¹³¹ Ver FAO (2024).

¹³² Ver MEP (2023 y 2023a).

realizados al respecto.¹³³ Durante el primer semestre de este año solo se firmaron otros 12 nuevos negocios, lo que apunta a un número de acuerdos inferior a los logrados el pasado año.

La disminución en el ritmo de incremento de la IED en el país refleja la incertidumbre que reina en los mercados internacionales de capital y los impactos del bloqueo de EE.UU., pero también muestra las dificultades que siguen impactando su desarrollo en Cuba, tomando en cuenta los adeudos de Cuba con los inversionistas y limitaciones de la economía nacional presentes para el desarrollo de nuevos negocios. De igual modo, para el avance de la IED se requiere un enfoque que tenga más en cuenta el riesgo que asume el inversionista extranjero en Cuba¹³⁴, tomando en cuenta los efectos de la guerra económica de EE.UU. contra nuestro país, e igualmente se demanda una política más flexible y ágil en las negociaciones.

Por otro lado, las **remesas** que ingresaron a Cuba mostraron un descenso del 26% entre 2019 y 2020, al caer a \$2 348 millones de USD, según fuentes no oficiales. Este flujo se redujo un 53.8% en el 2021 calculándose el mismo en unos \$1 084 millones.¹³⁵ Esta cifra no parece haber aumentado en 2023, ni siquiera considerando que la Western Union reanudaría el envío de remesas a Cuba, lo que auguraba un mayor incremento. Cabe recordar que las remesas juegan un papel importante como capital de trabajo del sector no estatal¹³⁶ y sustentan un apreciable nivel de consumo en el mercado que funciona en MLC. Un estudio de 2021 concluía que un estimado del 26% de los hogares cubanos recibían remesas –computando alrededor del 2% del PIB-, un 83.7% provienen de EE.UU. y más del 60% llegan por vía informal.¹³⁷ No obstante, otro estudio reciente de Inter-American Dialogue¹³⁸ mostraba que las remesas enviadas a Cuba alcanzaron los 2 458 millones de dólares en 2023, aunque no existen evidencias claras de que las remesas hayan crecido hasta ese nivel el pasado año.

Un elemento negativo desde 2019 -a pesar de los esfuerzos realizados- fue el incumplimiento de los pagos del **servicio de la deuda externa**, situación que se recrudeció a partir del 2020 con la irrupción de la pandemia de la COVID 19 y que se mantuvo en los años transcurridos hasta el 2023 y lo que va de 2024.

Como se ha explicado en otros trabajos, esta coyuntura obligó a Cuba –luego del acuerdo del 2015- a solicitar una nueva renegociación con el Club de París en mayo del 2020, donde solo se logró una posposición de los pagos de ese año. Recientemente se estableció un plazo suplementario para el pago de la deuda, aunque

¹³³ Ver CUBADEBATE (2022) y Spadoni (2022).

¹³⁴ La agencia Moodys, da a Cuba una calificación C, que significa de alto riesgo.

¹³⁵ Ver Los Angeles Times (2022).

¹³⁶ Este sector realizó un volumen de importaciones calculado en \$1 000 millones de dólares en 2023, cifra que contrasta con una probable disminución del volumen de remesas recibido. En 2024 el estimado de importaciones del sector no estatal superó los 900 millones de dólares en el primer semestre y es probable que al cierre del año, esta cifra resulte superior a los 1 500 millones.

¹³⁷ Ver CNN (2021).

¹³⁸ Ver Inter-American Dialogue (2024)

no se conocen más detalles del mismo.¹³⁹ También trascendió que se logró posponer los pagos hasta el 2040 en el caso de Rusia y se trabaja en la reestructuración de la deuda con China.¹⁴⁰

Sobre este tema se reportó que en una gira internacional realizada en noviembre de 2022 por el presidente Díaz Canel, que incluyó a Argelia, Rusia, Turquía y China, se logró la cancelación de intereses de la deuda por pagar con Argelia y la posposición indefinida del reinicio de las erogaciones. Asimismo, también se acordó destrabar una serie de inversiones pactadas con Rusia y China que estaban paralizadas en Cuba por los impagos. A ello se añadió un donativo de 100 millones de dólares realizado por este último país.¹⁴¹

En la actualidad, y aunque recientemente el Primer Ministro ratificó en la ANPP la voluntad de Cuba para pagar la deuda externa, cuando mejoren las condiciones económicas para el país, es preciso subrayar que –como una parte importante de un Programa de Estabilización Macroeconómica- resulta indispensable retomar la alternativa de una renegociación más flexible de la deuda, que al cierre de 2023 se estimaba, –según fuentes de los acreedores- en unos \$29 400 millones de dólares, lo que representa un incremento del 11% sobre el saldo del 2019 y que se estima equivale a más del 40% del PIB. En la actual coyuntura, según han expresado diversos economistas y tomando en cuenta la práctica internacional, se requiere aplicar nuevas formas de pago –con un mínimo de liquidez- tales como swap de deuda por inversiones,¹⁴² pagos en moneda nacional con tasas de cambio preferenciales, emisión de bonos de deuda pública (incluyendo los llamados bonos verdes), recompra de deudas con descuentos, cancelación de deudas por obligaciones mutuas y pago de deudas con flujos de ingresos de exportaciones de bienes o servicios, como variantes a aplicar para restaurar gradualmente la entrada de flujos financieros externos que hoy no existen. Adicionalmente, en una estrategia financiera a mediano y largo plazo, es necesario asegurar fondos para cubrir el servicio de la deuda, que permitan su sostenibilidad en el tiempo.

En síntesis, la compleja situación internacional que se ha creado, impone costos adicionales y muy fuertes a la economía cubana, retrasando la recuperación económica, por lo que resulta indispensable aplicar otras medidas urgentes con vistas a impulsar la misma.

A los factores externos mencionados se sumó la **irrupción de la COVID 19** desde el 2020 y aunque se reportó un gradual descenso de los enfermos y la mortalidad, a finales del 2022 hubo un aumento de casos de la pandemia y un incremento de casos de dengue. Un monitoreo constante de la enfermedad se mantuvo en el 2023 y en el primer semestre del 2024. De este modo, hasta el 31 de diciembre de 2023 los

¹³⁹ Ver Cuba Noticias 360 (2022)

¹⁴⁰ Ver On Cuba News (2022 y 2022a)

¹⁴¹ Ver Sputnik (2022)

¹⁴² Según información no oficial, un acuerdo de este tipo se logró para renegociar la deuda de unos 360 millones de dólares canadienses con la compañía Sherritt de Canadá. Ver Cuba Noticias 360 (2022).

enfermos de COVID-19 totalizaron un millón 115 183 personas, afectando alrededor del 10% de la población, con una recuperación del 99.2%. Los fallecidos llegaron a 8 530, con una tasa de letalidad de 0.77%, frente a la tasa mundial de 1.01% y de 1.55% en las Américas. En estos momentos solo mediante la vacunación masiva de las personas –que ya alcanza alrededor del 90% de la población- y que incluye varias dosis de refuerzo, es posible frenar la enfermedad y retornar a la normalidad.¹⁴³

II

La situación de la economía en 2023 y el primer semestre de este año se agravó notablemente, reflejando fuertes impactos externos, a lo que se añadió el efecto de un grupo **medidas de política económica interna** que no dieron los resultados esperados.

En este sentido, la **evolución macroeconómica** en Cuba, que en 2021 preveía un crecimiento del 6%, alcanzó solo un 1.3%, durante el 2022 se logró solo un crecimiento del 1.8%, frente un 4% planificado, mientras que en el pasado año de un crecimiento previsto del 3%, la economía decreció 1.9%, evolución que evidenció también una planificación que subvaloró las dificultades y que requiere perfeccionarse.

Transcurrido el primer semestre del presente año y tomando en cuenta que el plan de importaciones solo se cumplió al 58% en ese período y su volumen cayó un 22%, no parece posible que crezca el PIB un 2% en 2024 tal y como se había planificado.¹⁴⁴

Realmente desde el 2022 el crecimiento del PIB se había concentrado en actividades de servicios y ya se registraban serias afectaciones en las actividades productivas. De este modo, en relación al 2019, se mantiene hoy una brecha del 10% en el PIB, donde el sector primario se ubicó un 43% por debajo de ese año, el sector secundario un 21% y los servicios un 5%.

Las **inversiones** entre enero y diciembre de 2023 crecieron un 36% y de ellas el 33.5% continuó concentrado en el turismo, mientras que la agricultura recibió solo el 3.1%,¹⁴⁵ situación que demanda un incremento urgente en este último sector para apoyar la producción de alimentos. También es preciso asegurar los recursos necesarios para garantizar la estabilidad de la generación eléctrica en el país, la que recibió el 10.8% del total invertido en el año pasado. En el primer trimestre del 2024 la estructura de las inversiones no se modificó. En este caso las inversiones totales descendieron un 3.5%, pero en el sector del turismo aumentaron un 20%, cubriendo el 34.5% del total invertido, mientras que la agricultura solo se mantuvo recibiendo el 2.8%.¹⁴⁶ En relación a la política a seguir en este año, el Primer Ministro informó que se priorizarán las inversiones más directamente vinculadas a necesidades básicas de la población, las

¹⁴³ Ver MINSAP (2023)

¹⁴⁴ Según modelos matemáticos aplicados a la economía cubana, para que el PIB crezca un 1%, actualmente es preciso que las importaciones aumenten alrededor de entre un 8% y un 10%. Ver Peña (2024)

¹⁴⁵ Ver ONEI (2024b)

¹⁴⁶ Ver ONEI (2024a)

exportaciones y la sustitución de importaciones, todas ellas con la más alta tasa de recuperación a corto plazo.

En el 2023, según la información ofrecida en la ANPP, se reportaban **descensos continuados en sectores clave** como la producción de **alimentos**, incluyendo viandas, maíz, carne de cerdo, leche y huevos. En tal sentido vale destacar que –en relación al 2019- se acumularon descensos del 81% en la producción de arroz, 61% en la producción de huevos y 49% en la de leche, entre los productos que sufrieron los mayores impactos.

Durante el primer semestre del 2024 solo se cumplieron los planes en 4 de las 10 producciones fundamentales: hortalizas, viandas, maíz y arroz consumo. De igual modo y según la información presentada a la ANPP,¹⁴⁷ el plan de producción de carne porcina se cumple al 33.6%, la carne bovina al 74.5% y los huevos al 40.5% entre otros productos. Estos incumplimientos se reflejan también en que la canasta familiar normada se cubre hoy en un 100% con productos importados.¹⁴⁸

En relación al **turismo** se recibieron en 2023 2 millones 436 979 visitantes, con un crecimiento de un 51% en relación al 2022, pero con una recuperación más lenta que el resto del Caribe, una tasa de ocupación del 28% en el primer semestre y con un incumplimiento de la cifra planificada, que se ajustó de 3.5 a 2.5 millones de visitantes.¹⁴⁹ Por su parte, en el primer semestre del 2024, se recibieron 1 309 836 turistas, lo que representa solo 0.9% de crecimiento en relación al mismo período del año anterior. De este modo, si bien, la recuperación del turismo continúa, no es a los ritmos previstos, por lo que la meta de alcanzar 3.1 millones de visitantes este año, fue modificada a 2.7 millones de turistas, cifra que también confronta dificultades para ser cumplida. El índice de ocupación continuó siendo bajo, con un 35.5% de enero a marzo del 2024, frente a un 32% el año anterior.¹⁵⁰ La lenta recuperación del turismo, vuelve a plantear la necesidad de priorizar inversiones extra hoteleras, y adoptar otras medidas para asegurar una mayor rentabilidad del sector, que se estima incrementó sus ingresos brutos en \$400 millones de dólares este año, hasta un estimado de \$1 200 millones.

Entre las actividades industriales deficitarias registradas en 2023, se encuentra también la **producción de azúcar**, que de 455 mil TM planificadas, alcanzó unas 340 mil TM, lo que muestra un incumplimiento significativo al no contarse con los aseguramientos necesarios para la producción. La zafra del 2024 supuso una cifra de azúcar planificada de 412 mil TM, alcanzándose solamente el 39%, unas 160 mil TM, en una campaña fuertemente afectada por la falta de combustible y piezas de repuesto para equipos agrícolas e industriales, entre otros recursos.

¹⁴⁷ Ver CUBADEBATE (2024)

¹⁴⁸ Ver Cuba y Economía (2024a).

¹⁴⁹ Ver Terrero (2022) y REPORTUR (2023)

¹⁵⁰ Ver ONEI (2024c)

En conjunto -tomando como referencia 1989- el volumen físico de la producción industrial bajó de un 61.6% en 2019, al 38.6% en 2023, descenso que no se logró revertir en el primer semestre del actual año.

Una coyuntura especialmente complicada se enfrentó desde finales del primer semestre del 2022 en relación con la disponibilidad de combustible y con la **generación de electricidad**.¹⁵¹ Así, según se informó en la ANPP, en el año se generó solo el 88% de la electricidad planificada.¹⁵² No obstante, una estrategia exitosa para enfrentar la crisis permitió reducir en alrededor del 68% los apagones durante el 2022.

Sin embargo, el financiamiento para asegurar la operación de las plantas generadoras no ha sido suficiente, lo que ha demandado medidas excepcionales, como la contratación de ocho plantas flotantes de generación,¹⁵³ ubicadas en las bahías de Mariel, La Habana y Santiago de Cuba. Al respecto la UNE informó que, durante varios meses, de una capacidad nominal instalada de 6 558 MW, la disponibilidad alcanzó solo 2 500 MW, lo que equivale al 38% de esa capacidad.¹⁵⁴ Esta situación enfrentó una tensa cobertura de la demanda en el 2023, aunque mejoró la operación y estabilidad en el sistema. También en el primer semestre del 2024 se mantuvo muy tensa la generación eléctrica, tanto por fallas en los equipos, como por falta de combustible, especialmente el diesel. Al respecto se avanzó en la contratación de capacidades de fuentes renovables de energía para la generación eléctrica con paneles solares, que deben impactar con unos 2 000 MW de potencia adicional en el corto y mediano plazos.

En relación a la disponibilidad de **combustible**, La situación alcanzó un punto crítico en el primer semestre del 2023, especialmente con una disponibilidad de solo 400 TM de gasolina frente a una necesidad diaria de entre 500 y 600 TM, a lo que se unió el sobre consumo de diesel para la generación eléctrica,¹⁵⁵ y una disponibilidad en el año de solo el 34% del consumo total de diesel en el país, con importaciones que cayeron un 25%. Esta situación se extendió durante todo el segundo trimestre del año causando importantes afectaciones a la economía y la población.

En relación a las importaciones, han existido problemas con el suministro de Venezuela –que según fuentes de PDVSA-, promedió una entrega promedio de 55 615 barriles diarios en 2023, debido a dificultades en ese país con su producción y exportación de

¹⁵¹ Ver CIEM (2023)

¹⁵² Ya la generación había caído un 16.4% entre 2016 y 2021.

¹⁵³ En julio de 2023 se mantenían alquiladas 6 plantas, pero la cifra actual es menor.

¹⁵⁴ Esa fue, aproximadamente, la capacidad disponible en 1994 en medio del Período Especial, en ese caso por falta de combustible para generar electricidad.

¹⁵⁵ Ver CUBADEBATE (2023a) Al respecto el presidente señalaba el peso de los factores externos al país: "...el déficit de gasolina está dado porque varios de los países que tienen contrato con el país están atravesando situaciones energéticas complejas y no han podido cumplir con los compromisos contraídos."

hidrocarburos.¹⁵⁶ Esta situación se mantuvo en el primer semestre del 2024, con suministros entre enero y marzo de unos 34 000 barriles diarios. En el segundo trimestre no mejoraron los envíos, lográndose un estimado promedio que se ubica en alrededor de 31 740 barriles diarios hasta mayo.¹⁵⁷

La coyuntura energética del primer semestre de este año ha obligado a la compra a otros suministradores como PEMEX. También cabe destacar que –como ya se apuntó– en el 2023 se firmó un acuerdo de suministro energético con Rusia, que comenzó a implementarse en marzo de este año y que ofrece mejores perspectivas para el 2024.¹⁵⁸

En el ámbito de las relaciones con Rusia cabe destacar que se informó recientemente la firma de cuatro importantes acuerdos entre los gobiernos de Cuba y Rusia, los que abarcan la firma de un convenio marco, que incluye el compromiso de Rusia para apoyar a su empresariado interesados en el PNDES de Cuba hasta 2030. Se firmó también una hoja de ruta con cada uno de los objetivos en los planes de desarrollo comercial de Cuba que puedan interesar a Rusia. Un tercer documento se rubricó sobre proyectos claves que determinan las prioridades de esos sectores y dentro de ellos, los proyectos que marcan el camino para reimpulsar las relaciones económicas y un cuarto documento se refiere a la elaboración y firma de una agenda bilateral con la proyección de Rusia y Cuba a corto, mediano y largo plazos.¹⁵⁹

A la compleja logística del petróleo que se importa por Cuba, se suma la elevación de los costos de transportación en el mercado que se ha registrado, con un pago más elevado, donde inciden también los impactos del bloqueo sobre los armadores internacionales.

No obstante, en el caso de la industria petrolera destaca positivamente el cumplimiento en 2023 del plan de producción de petróleo crudo de tres millones 164 mil TM, lo que asegura -en buena medida- la generación eléctrica nacional en las termoeléctricas, entre otros destinos.

La información disponible de **otros sectores de la economía** en 2022, mostró que hubo caídas significativas, en relación a lo previsto y esta situación se agudizó a lo largo del 2023. En el primer semestre del 2024, si bien se aprecian algunas mejoras, prevalecen importantes dificultades en la economía nacional, que se resumen en este informe.

En la atención a los **problemas sociales** la información de diciembre de 2023 en la ANPP mostró también dificultades, especialmente en lo referido a la construcción de viviendas y a la disponibilidad de medicamentos.

¹⁵⁶ Ver Panam Post (2024), La Patilla (2024) y Ultimas Noticias de Hoy (2024)

¹⁵⁷ Estimado del autor

¹⁵⁸ Ver Deutsche Welle (2024).

¹⁵⁹ Ver Granma Digital (2024).

En el caso de las **viviendas**, ha ocurrido una ralentización de las construcciones en los últimos años, con un plan en el 2021 que se cumplió solo al 42%. En el 2022, se concluyeron solo el 55% de las viviendas previstas, y en 2023 se terminaron 16 065 , un 65.2% del plan anual, por la falta de materiales de construcción, tales como acero y cemento, cuya producción alcanzaba en el primer semestre del 2024 el 0.5% de las necesidades, con solo 3 579 viviendas terminadas hasta mayo de este año, cumpliéndose el 49% del plan.¹⁶⁰ Igualmente hubo un bajo nivel de recuperación de las viviendas afectadas por eventos climatológicos de los últimos años. Estas dificultades no han logrado superarse en lo que va del 2024.

Por otro lado, según el MINSAP, el faltante de **medicamentos** se agravó en el primer semestre del 2023, reportándose en la ANPP 251 medicamentos en falta, lo que representó alrededor del 40% del total. En relación al primer semestre del 2024 se informó en la ANPP que actualmente no se logra abastecer el 30% del cuadro básico de medicamentos que se expenden en las farmacias. Como indicadores básicos de salud, se redujo en el primer semestre de 2024 la tasa de mortalidad infantil a 7.4 por 1000 nacidos vivos, mientras que la tasa de mortalidad materna por 100000, bajó a 37.5. No obstante, estas cifras superan lo alcanzado antes de la COVID 19, la cual impactó en los resultados más recientes.

En relación a las **pensiones**, se informó en la ANPP de diciembre que se mantuvo en 2023 un 44% de jubilados que cobran la pensión mínima o por debajo de esta (1 528 pesos mensuales), siendo la pensión promedio anual 2 075 pesos mensuales. También aumentó el número de personas calificadas como vulnerables, a pesar de los esfuerzos realizados para la atención a los segmentos más sensibles de la sociedad. No obstante las acciones realizadas, se impone un análisis de las personas en situación de vulnerabilidad con el objetivo de atender mejor sus necesidades esenciales, ya que – según estimados que tienen en cuenta las personas que hoy reciben asistencia social, los pensionados que cobran menos o por debajo de la pensión mínima y las personas que perciben salarios mínimos- la cifra de personas calificadas como vulnerables puede ubicarse en torno del 20 al 25% de la población.¹⁶¹

Por otro lado, en el 2023 el nivel de la tasa de desempleo se mantuvo en 1.9%, el salario medio en el sector estatal aumentó y llegó a 4 509¹⁶² pesos mensuales, mientras que la Tasa de Actividad Económica se redujo nuevamente de 65.6% en 2022 a 63.3% el pasado año. El empleo no estatal representó el 37.6% del total. Entre las empresas estatales aplicaban salarios flexibles un 26%, lo que cubría el 37% de los trabajadores los que mejoraron sus ingresos en el año. En el primer semestre del 2024 el salario medio estatal se elevó a 5 750 pesos, creciendo, un 27.5%, con una productividad media de 27 159 pesos al cierre del 2023. Esta última cifra representó un incremento de 2.4 veces sobre lo reportado el año anterior, lo que requerirá una revisión ulteriormente.

¹⁶⁰ Ver Juventud Rebelde (2024)

¹⁶¹ Estimado del autor. Para ampliar sobre el tema puede verse Pérez (2023).

¹⁶² Esta cifra se estima que no cubre el costo de la canasta básica, que continuó aumentando en 2023 y lo que va del 2024.

En relación a otros factores sociales, que están incidiendo en el desempeño económico y social del país, en la última ANPP se examinó la dinámica demográfica, con una población que decrece a partir de la reducción del número de nacimientos en relación a las personas que fallecen y debido al saldo migratorio externo negativo en más de un millón de personas en los últimos años.¹⁶³

III

Como ya se apuntó, diversas medidas adoptadas como parte de la política económica durante el año pasado no brindaron los resultados previstos. De tal modo, al cierre del 2023, las empresas estatales con pérdidas fueron 338, un 13.4% del total, mientras que reportaban pérdidas 685 MIPYMES, un 7% de las mismas. Otros indicadores de eficiencia mostraron que la rentabilidad promedio en 2023 fue de un 16%.

Un elemento de gran importancia por sus efectos negativos sobre la economía y la población, fue el incremento de la **tasa de inflación** en 2023, que aumentó durante el año, un 31.34% acumulado hasta diciembre, frente a un 39.07% en 2022. Según la información disponible el ritmo de crecimiento de la inflación se ralentizó en el segundo semestre. No obstante, la percepción de la población es que el aumento de precios resultó superior.¹⁶⁴ También se reportó que la inflación por segmentos de gestión de la economía fue 6.3% en el segmento estatal, un 62% en el segmento no estatal y un 72% en el segmento del mercado agropecuario. Igualmente por encima del promedio de inflación total se ubicaron los alimentos y bebidas no alcohólicas con un 36.36%, la transportación con un 37.52% y los restaurantes y hoteles con un 47.18%.¹⁶⁵ Cabe también apuntar que –según otros especialistas- la inflación podría haber llegado a cerca del 60% en el 2023.¹⁶⁶ La tasa de inflación se mantuvo creciendo en el primer semestre del 2024, alcanzando un incremento interanual del 30.78% al cierre junio de este año.¹⁶⁷

Este nivel de inflación se revela en la depreciación del peso cubano frente al dólar, cuya cotización en el mercado informal pasó de 170 pesos por USD a finales de 2022, a alrededor de 275 pesos al cierre de 2023.¹⁶⁸ Por otro lado, durante el primer semestre del 2024, se alcanzó una cotización de alrededor de 390 pesos por USD, aunque también se registró una caída coyuntural en la demanda de dólares, que llevó hasta

¹⁶³ Ver CUBADEBATE (2024a).

¹⁶⁴ Esa percepción se apoya en que la base de ponderación de los diferentes mercados que se utiliza por la ONEI es el año 2010, situación que ha cambiado sustancialmente a la altura del 2022 y el 2023. Ver la nota metodológica del IPC en ONEI (2024)

¹⁶⁵ Ver ONEI (2024).

¹⁶⁶ Ver United Nations (2024)

¹⁶⁷ Otras partidas que presentaron aumentos superiores fue la de alimentos y bebidas no alcohólicas, que creció un 35.34%, en comparación con el mismo período del 2023 y el transporte con 35.84%. Ver On Cuba (2024) y ONEI (2024d).

¹⁶⁸ Estimado del autor a base de diversas fuentes.

los 280 pesos la tasa de cambio informal, que no se sostuvo en el tiempo.¹⁶⁹ Al cierre de julio se registró una cotización de alrededor de 335 pesos por USD.

Un elemento determinante en el aumento de la tasa de inflación en el 2022, fue el incremento de la liquidez en manos de la población, que alcanzó unos 287 319 millones de pesos, un 50% más que en año precedente. No obstante, según se informó en la ANPP, la liquidez en manos de la población llegó a 400 000 millones de pesos al cierre del primer semestre del 2024,¹⁷⁰ calculándose que la misma concluirá el año a nivel de 600 000 millones de pesos.¹⁷¹

Por otra parte, el **déficit fiscal** en el 2023, que estaba previsto que alcanzara 68 126 600 millones de pesos, se elevó –debido a la caída de los ingresos- a 94 959 100 millones, para un incremento del 39.4%, lo que elevó la deuda pública a unos 147 700 millones de pesos. El déficit registrado se estima que alcanzó alrededor el 15% del PIB, lo cual lo convierte en un factor de enorme importancia, que presiona al alza sobre la tasa de inflación.¹⁷² Al cierre del primer semestre del 2024, se comentó que el déficit alcanzaba el 22% del PIB.¹⁷³

Otra consecuencia de la elevada tasa de inflación acumulada ya desde en el primer semestre del 2023, es que se produjo una fuerte escasez de efectivo en circulación, lo cual obligó en los primeros días de agosto a dictar un conjunto de medidas administrativas para acelerar la **bancarización** de las operaciones monetarias en el país,¹⁷⁴ medida que modernizaría el sistema de cobros y pagos en la economía, brindando un mayor control sobre la evasión fiscal y el lavado de dinero. Sobre su conveniencia no existen discrepancias. Sin embargo, si existe un debate en torno a las consecuencias de la aplicación de esta medida en estos momentos, dadas las serias dificultades que enfrenta la economía cubana.

También existen preocupaciones en torno a que esta decisión eleve la presión sobre la infraestructura del sistema bancario y las pasarelas de pago existentes y se estima que puede provocar una caída de la oferta del sector no estatal, lo que potencialmente elevaría la inflación y también puede desatarse una mayor presión sobre los depósitos de ahorro que se encuentran en los bancos en estos momentos, entre otras consecuencias negativas. Al cierre del primer semestre de 2024 se calculaba que solo alrededor del 3% de los pagos, fuera del sistema bancario, se realizaban por vía bancaria.

¹⁶⁹ Al respecto se ha señalado por varios especialistas que esta disminución en la demanda de dólares puede deberse a la expectativa de recibir mayores remesas, a la posibilidad de obtener créditos para el sector no estatal a partir de medidas adoptadas por el gobierno de Biden este año para favorecer el sector privado y también a la imposibilidad de adquirir la moneda convertible a precios que no resultan soportables para pequeños negocios, entre otros posibles factores a considerar. No obstante, se requieren otros estudios que profundicen en el estudio del sistema monetario informal cubano.

¹⁷⁰ Se estima que esa cifra se concentra en alrededor del 10% de la población.

¹⁷¹ Ver CANAL CARIBE (2024).

¹⁷² Ver Granma Digital (2023) y Juventud Rebelde (2024a).

¹⁷³ Ver CANAL CARIBE (2024a)

¹⁷⁴ Ver BCC (2023)

No obstante, cabe apuntar que entre las medidas anunciadas por los bancos en este proceso, no se ha mencionado la posibilidad de elevar la tasa de interés, ni tampoco la de emitir bonos de deuda pública –que pudieran venderse tanto a personas jurídicas como naturales-¹⁷⁵ como medidas –ambas- que propician la retirada de efectivo de la circulación mediante estímulos de carácter económico.

En general, cabe insistir que el control de la inflación demanda la aplicación urgente de un programa antinflacionario integral¹⁷⁶ que permita enfrentar gradualmente el problema en toda su complejidad y que forme parte de la primera prioridad del Programa de Estabilización Macroeconómica (PEM) a mediano plazo. En tal sentido, debe tomarse en cuenta que un fenómeno tan complejo no se revierte a corto plazo y supone asumir costos que deben ser asimilados socialmente, para lo cual debe forjarse el consenso favorable indispensable con la población, que debe comprender su carácter y apoyar su implementación, tal y como ocurrió en los años del Período Especial.

Entre las medidas que deben formar parte del enfrentamiento a la inflación, se encuentra la reducción del déficit fiscal, que –como ya se mencionó- creció un 39.4% en el 2023 y cuyos efectos inflacionarios se reforzaron con la aprobación de un déficit en el Presupuesto del 2024 de 147 390 800 millones de pesos, lo que representa un incremento adicional del 55.2% sobre el déficit del 2023, estimándose que sería igual al 18% del PIB.¹⁷⁷ Como ya se apuntó, en este año se informó que durante el primer semestre se había logrado reducir el déficit previsto, aspirándose a rebajarlo en unos 25 000 MMP. También se ha estimado que existe una evasión fiscal potencial equivalente a alrededor de 50 000 MMP.¹⁷⁸

También será preciso aplicar medidas de mitigación ante los impactos que produce en los precios la necesidad de reducir la liquidez excesiva ante una oferta insuficiente, especialmente en aquellos sectores vulnerables, con prioridad de los pensionados de la seguridad y la asistencia social.¹⁷⁹

Ante la compleja situación económica que enfrentaba la economía, ya en la sesión de la ANPP del 21 de julio de 2022 se anunció por el Ministro de Economía y Planificación la adopción de 75 medidas “... dirigidas, entre otras cosas, a incrementar los ingresos en divisas y aumentar y diversificar las exportaciones.” Estas medidas debían dar continuidad a la solución de parte de los aspectos no resueltos de la Tarea

¹⁷⁵ La emisión de Bonos Soberanos de la República de Cuba se contempla en la ley del Presupuesto del 2024, pero solo para la venta al BCC con vistas a obtener financiamiento para cubrir el déficit fiscal, por lo que estos bonos no se cotizan en el mercado financiero al no poderse vender a otras entidades o personas naturales. Esto constituye un potencial no aprovechado en estos momentos, que deberá revisarse.

¹⁷⁶ Sobre este tema puede ampliarse el análisis en Lage y Cruz (2022).

¹⁷⁷ Ver Gaceta Oficial (2024).

¹⁷⁸ Este cálculo –al parecer- se basa en base al nivel de las importaciones que ha realizado el sector no estatal de la economía y deberá revisarse ulteriormente para comprobar su validez.

¹⁷⁹ También puede verse el análisis sobre esta experiencia realizado por Vidal (2023).

Ordenamiento, especialmente en lo referido al incremento de los flujos financieros externos y a la inflación, que seguía creciendo. Sin embargo, durante el pasado año 2023 no se logró alcanzar estos objetivos que requerían de otras decisiones más integrales para poder avanzar. Entre otros aspectos, el volumen de operaciones realizado a través del mercado cambiario creado en 2022, no permitió competir y regular la tasa de cambio del mercado informal de divisas, que se ha desarrollado ilegalmente a partir de que existe una fuerte demanda no satisfecha de divisas por la población para comprar en el mercado que opera en esa moneda y para viajar al exterior.

Tampoco se lograron los avances previstos con medidas de carácter complementario dirigidas al aumento del financiamiento externo mediante el desarrollo de las MIPYMES dirigidas a la exportación,¹⁸⁰ desarrollar la inversión extranjera directa con el sector no estatal, impulsar la sustitución de las importaciones del turismo, desarrollar la venta en consignación de productos importados, implementar un nuevo esquema de asignación de divisas para las entidades estatales y mixtas y la flexibilización de las importaciones no comerciales por personas naturales.

Por otra parte, los denominados nuevos actores económicos y especialmente las MIPYMES privadas, eran ya 11 046 entidades al cierre del primer semestre del 2024, las que unidas a las otras formas de gestión no estatal empleaban al cierre de 2023 al 37.6% del total de trabajadores en el país. No obstante, su actividad se concentraba en un 22.8% en actividades de gastronomía y alojamiento y en el 19.7% en construcciones, mientras que la producción de alimentos y bebidas solo llegaba al 13.4%. Al respecto, debe tomarse en cuenta que estas entidades desarrollan también una actividad comercial, lo que sin dudas permite una rotación más rápida del capital invertido y se realiza con menos dificultades operativas que la producción de bienes o servicios. A esto habría que añadirle que la mayoría cuenta con financiamiento externo por la vía de las remesas, que enfrenta menos dificultades que el financiamiento que debe gestionar el Estado enfrentado al bloqueo norteamericano y a otras dificultades con la deuda externa para obtener créditos.

Los resultados de la actuación de los nuevos actores económicos, hasta el momento, con una remuneración a sus trabajadores –en general- superior a la que ofrece el sector estatal, no se han apreciado favorablemente por la población, que si bien observa una elevación de la oferta de bienes y servicios, estos se venden precios superiores a la capacidad de compra de la mayoría de la misma. Un impacto directo en la oferta, mediante la producción de alimentos y otros bienes de consumo está por lograrse aún y dependerá en buena medida de las acciones que se implementen por el Estado para incentivar adecuadamente las empresas estatales y el potencial del sector privado y cooperativo –que incluye actualmente también a unos 596 mil trabajadores por cuenta propia- con vistas a satisfacer las necesidades de nuestro desarrollo.

¹⁸⁰ Las exportaciones del sector no estatal resultaron muy bajas, en 2023, aunque las importaciones alcanzaron alrededor de \$1 000 millones de dólares.

Al evaluar los resultados de la economía a finales del pasado año, se apreció claramente que no se alcanzaron los objetivos principales del Plan 2023 los que preveían lograr una mayor estabilidad macroeconómica, consolidar la reestructuración de diferentes mecanismos de asignación de divisas, avanzar en la recuperación del Sistema Eléctrico Nacional y en la introducción de las fuentes renovables de energía (FRE), avanzar en la reducción de desigualdades, consolidar el proceso de descentralización de competencias a los territorios y avanzar en la transformación de la empresa estatal socialista.

Circunstancias extraordinariamente negativas marcaron así el desempeño de la economía durante el 2023, con un PIB que decreció 1.9% en el año por lo que fue preciso comenzar a trabajar en una nueva estrategia que permita –a corto plazo- frenar la crisis y recuperar los ritmos de desarrollo que el país demanda.

Como parte de las proyecciones de trabajo del Gobierno, el pasado 20 de diciembre en la ANPP, el Primer Ministro anunció un conjunto de medidas, que constituyen un punto de ruptura con el carácter de las decisiones que se habían venido adoptando, al enfocarse de una forma más integral para la solución de los problemas que enfrenta el país.¹⁸¹

El conjunto de nuevas medidas a adoptar se materializó en las “Proyecciones del Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía durante el año 2024” presentadas por el Primer Ministro en la Sesión de la ANPP de julio de este año.

Los **objetivos generales contenidos en las proyecciones** son los siguientes.

- 1.- Implementar el Programa de Estabilización Macroeconómica (PEM)
- 2.- Incrementar los ingresos externos
- 3.- Aumentar la producción nacional.
- 4.- Desarrollo de la empresa estatal y nuevas formas de gestión no estatal.
- 5.- Gestión estratégica del desarrollo territorial.
- 6.-Transformación del entorno institucional, regulatorio y organizativo del funcionamiento de la economía.
- 7.- Desarrollo de la política social.
- 8.- Enfrentamiento al delito, la corrupción, las ilegalidades y la indisciplina social.

Los objetivos que aquí se plantean sin dudas presentan un orden y secuencia que responder mejor a las urgencias que el país enfrenta. Sin embargo, existen un conjunto de aspectos que debieran tomarse en consideración para asegurar el éxito de las transformaciones que se plantean.

En las actuales condiciones, la **implementación del PEM** constituye la primera prioridad en la política económica a desarrollar, -especialmente en lo relativo a la política monetario-financiera y la política fiscal- velando por que el ajuste a realizar en

¹⁸¹ Ver Granma (2023).

las variables macroeconómicas se aplique considerando la menor afectación posible a la población y a las empresas.

En este sentido lo que se ha decidido aplicar en lo inmediato, se centra en la **reducción de déficit fiscal**, como elemento de gran importancia para disminuir la tasa de inflación. De este modo, se elevan un grupo de impuestos y aranceles – particularmente en el sector no estatal-, con el propósito de reducir el déficit fiscal de este año en alrededor de 25 000 MMP, como ya se mencionó, y reducir la evasión fiscal, estimada, solo para el sector no estatal en unos 50 000 MMP, sector en el que se concentran también los mayores aumentos de la carga fiscal, al corregir violaciones en el pago de impuestos.¹⁸² Por otro lado, se amplía la dolarización parcial ya presente en la economía, con la implementación de ciclos cerrados de financiamiento en divisas para un grupo de exportaciones, la circulación en efectivo de las divisas en determinados segmentos de la economía, tales como la Zona Especial de Desarrollo de Mariel y el turismo, así como el cobro de aranceles en divisas para las importaciones de las FGNE.

Al respecto cabe apuntar que entre las medidas importantes que no se considera posible implementar de inmediato, se encuentra el mercado cambiario reestructurado, para lo cual se plantea –correctamente- como premisas elevar el nivel de la bancarización alcanzado y un mayor control sobre la circulación monetaria interna. Sin embargo, es posible que –dada la urgente necesidad de este mercado para el funcionamiento de la economía nacional- el mismo se implemente gradualmente, con una incorporación paulatina a su funcionamiento de empresas que puedan asumir los costos del ajuste de la tasa de cambio del país, avanzando hasta llegar al funcionamiento del mercado cambiario único para todos los actores económicos.

Cabe advertir también que la aplicación parcial y no integrada de medidas puntuales puede poner en riesgo el impacto favorable de la implementación del PEM. De tal modo, no queda clara la secuencia en la aplicación de un conjunto de decisiones que afectan los precios y que impactan en los costos, especialmente en el sector no estatal, donde se han establecido precios topados y una tasa de rentabilidad máxima del 30% para pagos del sector estatal al no estatal. Por otra parte, no se cuenta con un programa anti-inflacionario integrado, tampoco –como ya se indicó- se emplea la tasa de interés como elemento clave para incentivar el ahorro y controlar la política de créditos, no se incluye que se promueve la venta de Bonos de Deuda Pública (con tasas de interés estimulantes) para extraer liquidez, y queda pendiente una compensación para enfrentar el posible incremento de precios de la canasta familiar normada en la población (Se informó que se encuentra en estudio).

En relación a **incrementar los ingresos externos**, la atención se concentra únicamente en el incremento de las exportaciones y la Inversión Extranjera Directa (IED), priorizando la producción de alimentos. Sin embargo, no se han reconsiderado las deficiencias en la promoción de la IED, no solo en la demora en los procesos de negociación, sino también la ausencia de una política que tome en cuenta el riesgo del

¹⁸² Ver visión externa en IPS 2024

inversionista que –al movilizar su capital a nuestro país- debe enfrentar condiciones adversas dadas por el bloqueo económico de EE.UU. y por las dificultades en el funcionamiento de la economía cubana. Adicionalmente, es preciso avanzar en la legislación para asegurar mejores condiciones para la IED, empezando por la aprobación de una Ley de Crédito Público y de las disposiciones legales que permitan impulsar la inversión en nuestro país de cubanos residentes en el exterior.

Otro elemento clave que no se abordó en este punto y que resulta de importancia vital para restaurar los flujos financieros externos que hoy no existen, –más allá de la reafirmación del principio de pago de deuda por parte de Cuba- es la implementación de una renegociación flexible de la deuda con un mínimo de liquidez en lo inmediato, utilizando las ya mencionadas herramientas para ello, tales como el swap de deuda por inversión, la emisión de Bonos de Deuda Pública Externa, la recompra de deudas con descuento, la conversión de deudas en divisas a moneda nacional, la compensación en el pago de deudas, el pago de deudas vinculados a flujos de ingresos por exportaciones, a lo que habría que sumar la creación –en el menor plazo posible- de un Fondo para la Sostenibilidad de la Deuda Externa que asegure la provisión de los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones financieras externas del país.

En lo relativo al **incremento de la producción nacional**, la atención se centró en el análisis crítico de la política de entrega de tierras en usufructo, donde se han detectado unas 130 000 ilegalidades, así como en el desarrollo de la ganadería vacuna. Por otro lado, se informaba que en estos momentos registran pérdidas 340 empresas estatales, un 13% del total y 608 MIPYMES alrededor de un 6% del total.¹⁸³ También se subrayó la importancia de una política estimulante de licitación y concertación de los precios de compra a los productores.

No obstante, la priorización del desarrollo de la producción nacional y la sustitución de importaciones parte –en primer término- de crear un entorno favorable con una transformación de la política de inversiones, que hasta ahora asigna alrededor del 3% de lo que se invierte a la producción agrícola. A esto se añade la descentralización de competencias, recursos posibles y mecanismos de gestión, tanto para la empresa estatal, como para las empresas de subordinación municipal.

Respecto a la agricultura, el Primer Ministro señaló “...aunque se está sembrando más, las producciones agrícolas del país mantienen todavía la tendencia al incumplimiento, pues los rendimientos no alcanzan los niveles requeridos al no poder asegurarse el paquete tecnológico, productos químicos, fertilizantes y combustibles.”

En lo relativo al **desarrollo de la empresa estatal y las FGNE** destaca el acotamiento de diversas dimensiones de la gestión no estatal para corregir las distorsiones que han surgido con su creación, para lo cual se ajustó la base jurídica de funcionamiento del sector no estatal, regulando su gestión acorde con su papel complementario en la economía nacional, lo que debe tributar a una actividad más eficiente desde el punto de vista económico y social. Sin embargo, no se avanzó en lo relativo al funcionamiento

¹⁸³ Se ha señalado que en esta cifra se han registrado errores contables.

más eficiente de la empresa estatal, que demanda una legislación que regule su gestión en el futuro inmediato.

En lo referido a la **gestión estratégica del desarrollo territorial** se volvió a insistir en el papel crucial del municipio en la vida del país. No obstante, resulta indispensable avanzar más rápidamente en la preparación de los dirigentes de ese nivel para que su gestión resulte exitosa en medio de las complejas circunstancias que hoy se enfrentan. No basta pues, con la descentralización de la capacidad de gestión, e incluso de los escasos recursos disponibles, para lograr una gestión eficiente a nivel de la estructura territorial básica. Una tarea inmediata a enfrentar es el cálculo correcto de la capacidad de generar los alimentos que consume cada territorio y –sobre todo- con que recursos humanos y materiales se cuenta para ello, tomando en cuenta la diversidad de condiciones que existe entre los municipios cubanos.

También resulta de significativa importancia la **transformación del entorno institucional, regulatorio y organizativo del funcionamiento de la economía**, lo que supone una reforma integral del funcionamiento del país. En esa dirección es previsible que se avance más rápidamente en la descentralización de la gestión económica, con una regulación donde primen los instrumentos económicos sobre los administrativos y el Estado enfrente una racionalización en la gestión pública, que rebasaría el redimensionamiento del sector presupuestado del país.

En lo referido al **desarrollo de la política social** resulta indispensable atender con urgencia el deterioro que se observa en las condiciones que enfrentan los servicios sociales básicos de la población. Al respecto no parece haberse realizado una valoración de cómo se define la condición de vulnerabilidad de la población y –en consecuencia- que recursos se requieren para ello, especialmente con las personas que demandan asistencia social y una parte de los pensionados de la seguridad social.

Por último, en lo relativo al **enfrentamiento al delito, la corrupción, las ilegalidades y la indisciplina social** se brindaron unas pocas cifras que no transmiten la idea de la magnitud del problema que enfrentamos y –en consecuencia- que debe hacerse para avanzar en este enfrentamiento con la participación de toda la población.

Adicionalmente, en la intervención del Ministro de Economía en la última Sesión de la ANPP, el mismo añadió algunos elementos de importancia, que no deben dejarse fuera de las prioridades para la gestión económica durante el segundo semestre de este año. Estos elementos fueron los siguientes.

- 1.- Posponer las **inversiones no imprescindibles** para alcanzar impactos a corto plazo para enfrentar las necesidades más urgentes de la economía.
- 2.- Asegurar la **sostenibilidad del Sistema Eléctrico Nacional** y las fuentes de energía renovables.
- 3.- Concluir los **ajustes del Plan y el Presupuesto de 2024**, tomando en cuenta las decisiones adoptadas.

En esencia, para alcanzar los objetivos previstos es indispensable concentrar los recursos y el esfuerzo en lo estratégicamente fundamental, cambiando todo lo que resulte necesario.

El sentido de la urgencia resulta igualmente esencial en las actuales circunstancias, por lo que corresponde destacar aquellas medidas que deben responder a lo más urgente.

1.- Aplicar gradualmente el **Plan de Estabilización Macroeconómica (PEM)** partiendo de su divulgación y discusión con la población para lograr el consenso indispensable en su apoyo. Como primera prioridad dentro del PEM debe implementarse un Programa Emergente Anti Inflacionario, el que debe contemplar como su eje central, la reducción del déficit presupuestario, no solo mediante el aumento de precios o impuestos, sino también mediante la disminución de los gastos, incluyendo la racionalización de subsidios a productos y su sustitución por subsidios a personas, la venta de bonos de deuda pública a personas naturales y jurídicas, a tasas de interés estimulantes; asegurar el abastecimiento del mercado minorista y mayorista en MLC a través de su autofinanciamiento; reestructurar el mercado cambiario para transitar –gradualmente- a la participación en el mismo de todos los actores económicos y personas naturales, hasta alcanzar –por etapas- una tasa de cambio única.

2.- **Lograr un flujo financiero externo creciente**, restaurando –ante todo- los vínculos con nuestros socios mediante fórmulas flexibles, que reactiven pagos de la deuda vencida y no pagada, al tiempo que se negocie –sobre nuevas bases- la inversión extranjera directa y se concentre el plan de inversiones estrictamente en objetivos de la más alta prioridad y –sobre todo- de rápida recuperación. Con los recursos que así se obtengan, asegurar los fondos indispensables para sostener y elevar la exportación de bienes y servicios y sustituir importaciones, utilizando casas financieras no bancarias para ello. Paralelamente a lo anterior, se puede aumentar la captación de remesas mediante la creación de fondos de inversión con destino específico, y patrocinio estatal, que facilite la solución de problemas como la construcción de viviendas, escuelas, centros comunitarios para el desarrollo local, entre otras posibilidades.

3.- **Incrementar la oferta de alimentos a la población**, asegurando un esquema de autofinanciamiento de divisas –mediante un ciclo cerrado- sobre la base de las exportaciones agroindustriales, lo que debe permitir la obtención de un mínimo de recursos para la producción nacional de alimentos y la sustitución de las importaciones, bajo las condiciones previstas en el punto anterior. A este esfuerzo central, deberá corresponder el impulso a las producciones de alimentos que puedan sustentarse económicamente en el municipio.

4.- Estabilizar **la situación energética del país** mediante la obtención de los recursos energéticos indispensables para la generación de electricidad y la operación del transporte en el país, impulsando su electrificación gradual con fuentes renovables de energía. Desarrollar la producción de petróleo mediante proyectos de asociación con el capital extranjero e impulsar el desarrollo de las fuentes renovables de energía mediante la emisión de “Bonos Verdes”.

5.- Todo esto demanda finalmente, un **proceso de comunicación social** que asegure la inclusión de todos los actores económicos y de la población en la gestión económica y social del país. Para ello será necesario explicar detalladamente cómo puede alcanzarse el resultado previsto de las medidas que se promueven, así como los objetivos que se persiguen y cómo lograrlos, contando con la participación de los especialistas que manejan los complejos temas que enfrentamos y también con los medios masivos de comunicación. Esta tarea resulta de la mayor importancia, tomando en cuenta las campañas que se desarrollan contra Cuba en las redes sociales y que es preciso enfrentar con todos los argumentos de que se dispone.

IV

Esta fue la forma en que se trabajó durante el Período Especial bajo la dirección del Comandante en Jefe concentrando los esfuerzos en lo esencial, modificando todo lo necesario en lo institucional y en el funcionamiento del modelo económico para asegurar lo que se requiere con urgencia, al menor costo social posible.

En **síntesis**, la emisión de este conjunto de medidas contenido en las Proyecciones, es un paso en la dirección correcta y marca un punto de ruptura en relación al tratamiento sectorial de los problemas de la economía, que se ha venido materializando en un listado de medidas que ha adolecido –en la mayoría de los casos- de falta de integralidad, coherencia y una secuencia adecuada.

Se abre así un proceso de transformaciones indispensables para hacer frente a la muy adversa coyuntura que el país viene enfrentando y que supone decisiones audaces y rápidas, siempre valorando los riesgos que se enfrentan y el necesario equilibrio entre costos y beneficios que implican los cambios que se proponen.

En este sentido no debemos olvidar las enseñanzas del Período Especial y –especialmente- las ideas del Comandante en Jefe para la introducción de medidas de alta complejidad que requieren del consenso de la población con el objetivo de que puedan tener el éxito que necesitamos.¹⁸⁴

Las indicaciones del Presidente Díaz Canel han sido igualmente claras y precisas en este sentido al expresar: “Estamos conscientes de la gravedad de la situación económica y de que para resolverla es preciso actuar. Mala, muy mala noticia sería quedarnos paralizados o insistir en seguir una ruta que ha demostrado se impracticable por insostenible.” A lo anterior se añadía el reconocimiento autocrítico de aspectos medulares que no han dado los resultados esperados al señalarse: “...reconocemos errores en el diseño de la Tarea Ordenamiento y su inadecuada implementación, hemos cuestionado la aprobación de nuevos actores económicos sin la precisión de las reglas de actuación, que podían haber evitado numerosas desviaciones.” Finalmente el Presidente también destacaba la importancia de una adecuada comunicación política, e “...insistió en la necesaria discusión que debe hacerse en los núcleos del Partido, en

¹⁸⁴ Ver especialmente los discursos de Fidel pronunciados el 6 de agosto de 1995 y el 17 de noviembre del 2005 en www.discursos.cu

los colectivos laborales, en las comunidades, y explicar, argumentar, para que nuestro pueblo entienda los beneficios.”¹⁸⁵

También resulta estratégico lo señalado más recientemente por el Presidente en el último Consejo de Ministros del mes de julio, cuando planteó: “Es muy importante que todos nos preparemos bien, que hagamos análisis minuciosos de cada problema para evitar improvisaciones, que haya espacios para criticar, discutir, construir consensos, analizar a fondo los problemas y encontrar las soluciones.”¹⁸⁶

Hay que lograr que el año 2024 marque un cambio sustancial en elementos básicos de nuestro proceso de desarrollo y que todos sintamos que no ha sido en vano el esfuerzo de muchos años de lucha.

Tenemos con qué hacerlo y sabremos cómo hacerlo si nos concentramos en lo más urgente y lo prioritario, trabajando mejor con el apoyo de nuestro pueblo.

CUBA: INDICADORES ECONOMICOS 2023-2024

INDICADORES	2023 (P)(E)	2024 (P)
PIB	3.0 / (-1.9%)	2.0 / 1.2% (E)
AGRICULTURA	-20% (E)	2.5 (E)
INDUSTRIA	-1.1% (E)	2.0 (E)
PROD. AZUCAR MTM	455 / 340	412/160
PROD. NIQUEL MTM	41 000 (E)	(+)
INVERSIONES MMP	101 931 (P)	125 365 (+23%)
TURISMO (V) M	3 500(P) 2 436	2 700 / I SEM 1 322
TURISMO INGRESO MMUSD	1200 (E)	(+)
P. PETROLEO MTM	3 164	3 100 (E)
CMM MMM	363 336	480 000 (+32%)
DEFICIT FISCAL / PIB	-15.0% (E)	-18%
EXPORTACIONES B&S	9 755 /9 070	9 700
DEUDA EXTERNA MMUSD (E)	29 400	29 800 (E)
IED MMUSD (E)	1 197 (E)	1 295 (E)

Fuentes: MEP (2023 y 2024), ONEI (2023) y EIU (2024).

Cierre de información: Agosto 10 de 2024.

¹⁸⁵ Ver Díaz Canel (2023) y CUBADEBATE (2023).

¹⁸⁶ Ver Granma (2024d)

BIBLIOGRAFÍA.

- BCC (2023) "Banco Central de Cuba anuncia nuevas medidas de bancarización para reordenar los flujos monetarios" Agosto 2 de 2023 www.cubadebate.cu
- Centro de Estudios de Economía Cubana (CEEC) (2022) "Foro de Economía Cubana. Inflación en Cuba. Un acercamiento a sus causas" Carlos Lage Codorniu y Karina Cruz Junio de 2022 www.ceec.uh.cu
- CEPAL (2024) "América Latina y el Caribe. Proyecciones de crecimiento actualizadas para 2024" Mayo 2024 www.cepal.org
- CIEM (2023) "Resumen sobre la evolución de la economía mundial en el 2022" Febrero de 2023 www.ciem.cu
- CIEM (2024) "Informe sobre la evolución de la economía mundial en el año 2023" Febrero de 2024 www.ciem.cu
- CNN (2021) "Cuanto suman, de dónde provienen y cuál es la importancia de las remesas para la economía cubana" Julio 22 de 2021 www.cnn.español.cnn.com
- CUBADEBATE (2022) "Inversión extranjera en Cuba. En negociación 57 proyectos en sectores priorizados" Julio 20 2022 www.cubadebate.cu
- CUBADEBATE (2023) "Consejo de Ministros analiza importantes tópicos de la vida económica y social del país" Diciembre 30 de 2023 www.cubadebate.cu
- CUBADEBATE (2023a) "Díaz Canel informa sobre disponibilidad de combustible en Cuba" Abril 14 de 2023 www.cubadebate.cu
- CUBADEBATE (2024) "Los índices productivos del sector agroalimentario muestran tendencia al incumplimiento" Julio 15 de 2024 www.cubadebate.cu
- CUBADEBATE (2024a) "Cuba en datos: Hoy somos menos de 10 millones de cubanos residentes" Julio 19 de 2024 www.cubadebate.cu
- Cuba Información (2023) "Producción de níquel cubano alcanza 40 000 toneladas en 2023" Diciembre 19 de 2023 www.cubainformacion.tv
- Cuba Noticias 360 (2022) "Empresa canadiense Sherritt llega a acuerdo con Cuba para liquidar parte de la deuda" Octubre 20 de 2022 www.cubanoticias360.com
- Cuba y Economía (2023) "Cuba, a falta de procesar el petróleo pesado venezolano, recurre a Rusia y México" Abril 26 de 2023 www.cubayeconomia.blogspot.com
- Cuba y Economía (2024) "Inflación e incertidumbre. ¿Una reforma económica integral?" Julio 23 de 2024 www.cubayeconomia.blogspot.com
- Cuba y Economía (2024a) "Los índices productivos del sector agroalimentario muestran tendencias al incumplimiento" Julio 15 de 2024 www.cubayeconomia.blogspot.com
- CANAL CARIBE (2024) "Proyecciones del Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía durante al año 2024" (Transmisión en vivo desde la ANPP) Julio 17 2024.
- CANAL CARIBE (2024a) "Intervención del Presidente Miguel Díaz Canel en la Comisión Económica de la Asamblea Nacional" (Transmisión en vivo desde la ANPP) Julio 16 de 2024.
- Deutsche Welle (DW) "Cuba: Cada vez menos petróleo gratis para salir de la crisis" Enero 10 de 2024 www.dw.com.doc
- Díaz Canel, Miguel (2023) "Se imponen la voluntad de trabajar, el afán de avanzar, la disposición de perfeccionar y la convicción de que vamos a vencer. Discurso en la clausura de la sesión de la ANPP el 22 de diciembre de 2023" Diciembre 23 de 2023 www.cubadebate.cu
- Economist Intelligence Unit (EIU) (2024) "One-click Report: Cuba" June 5 2024 www.eiu.com
- Energy Information Administration (EIA) (2024) "Short Term Energy Outlook Data Browser" January 9 2024 www.eia.gov
- FAO (2024) "Índice de precio de los alimentos de la FAO" Enero 5 de 2024 www.fao.org
- Gaceta Oficial (2023) "Asamblea Nacional del Poder Popular. Ley N° 164/2023 "Del Presupuesto del Estado para el año 2024". Gaceta Oficial N° 126 Ordinaria. Diciembre 29 de 2023 www.gacetaoficial.gob.cu
- Granma (2023) "Romper la inercia para crecer en la economía requiere corregir distorsiones" Diciembre 22 de 2023.

Granma Digital (2023) "Consejo de Estado aprueba incremento del déficit presupuestario" Diciembre 14 de 2023 www.granma.cu

Granma Digital (2024) "¿Por qué es importante la apertura de la oficina de un banco ruso en Cuba?" Junio 21 de 2024. www.internet.@granma.cu

Granma (2024) "La fórmula para salir de la situación que tenemos es empleando la ciencia, innovando en todos los aspectos" Junio 6 de 2024 www.granma.cu

Granma (2024a) "Evaluación de la economía cubana demuestra el complejo escenario en que se desenvuelve" Julio 18 de 2024.

Granma (2024b) "Economía cubana cierra 2023 con una contracción del 1.9%" Julio 16 de 2024.

Granma (2024c) "Del pago por QR a las pérdidas y pillerías, otra mirada a la economía" Julio 17 de 2024.

Granma (2024d) "Desde los municipios hasta el país, todos deben sentirse del equipo de dirección de la Revolución" Julio 29 de 2024.

IMF (2024) "World Economic Outlook" July 2024 www.imf.org

Inter-American Dialogue (2024) "Remittances to Cuba and the Marketplace in 2024" March 2024. www.thedialogue.org

IPS (2024) "Nuevas medidas: Mas frenos que apoyos a privados cubanos" Julio 26 2024 www.ipscuba.net

Juventud Rebelde (2023) "Que nuestra economía se centre en producir" Intervención del Ministro de Economía y Planificación en la ANPP. Diciembre 21 de 2023.

Juventud Rebelde (2024) "Cumplir y hacer cumplir lo establecido" Junio 19 de 2024.

Juventud Rebelde (2024a) "Las conquistas de la Revolución son respaldadas por el presupuesto del Estado" Julio 18 de 2024.

Lage Codorniu, Carlos y Karina Cruz (2022) "Desafíos institucionales del sistema financiero cubano" Revista Economía y Desarrollo N° 2 Julio-Diciembre de 2022 www.scielo.sld.cu

La Patilla (2024) "Reuters: Se triplicaron los envíos de petróleo de Venezuela a Cuba en el mes de mayo" Junio 4 2024 www.lapatilla.com

Los Angeles Times (2022) "Aún no hay claridad sobre la situación de las remesas en Cuba" Mayo 24 2022 www.latimes.com

Ministerio de Economía y Planificación (MEP) (2023) "Segundo Período Ordinario de la X Legislatura de la ANPP. Objetivos y Metas de la Economía para el año 2024" Diciembre del 2023 www.mep.gob.cu

Ministerio de Economía y Planificación (MEP) (2024) "Información sobre la economía en el año 2023 y primer semestre del año 2024. Tercer Período Ordinario de la X Legislatura de la ANPP" Julio de 2024 www.mep.gob.cu

MINREX (2023) "Informe de Cuba. en virtud de la Resolución 77/7 de la Asamblea General de Naciones Unidas titulada "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de Norteamérica contra Cuba" Julio de 2023 www.minrex.gob.cu

MINSAP (2023) "Coronavirus en Cuba. Información oficial del MINSAP" Diciembre 31 de 2023 www.salud.msp.gob.cu

On Cuba News (2022) "Rusia aprueba una prórroga hasta 2027 del pago de los créditos otorgados a Cuba" Febrero 22 del 2022 www.uncubanews.com

On Cuba News (2022a) "Cuba, entre la vida y la deuda" Noviembre 21 de 2022 www.uncubanews.com

On Cuba News (2024) "Mayo cerró con una inflación interanual de 31.11%, según informe que incluye al sector privado" Junio 18 de 2024 www.uncubanews.com

On Cuba News (2024a) "Cuba necesita crecer: Es difícil pero no imposible" Juan Triana Julio 24 de 2024 www.uncubanews.com

On Cuba News (2024b) "Frenazo en el turismo. Solo han llegado hasta junio unos 11 mil visitantes más que en 2023" Julio 23 de 2024 www.uncubanews.com

ONEI (2023) "Anuario Estadístico de Cuba 2022" Julio 31 de 2023 www.onei.gob.cu

ONEI (2024) "Índice de precios al consumidor. Diciembre de 2023" Enero de 2024 www.onei.gob.cu

ONEI (2024a) "Inversiones. Indicadores seleccionados. Enero-Marzo 2024" Mayo 2024 www.onei.gob.cu

ONEI (2024b) "Inversiones Indicadores seleccionados" Enero-Diciembre 2023 Marzo 2024 www.onei.gob.cu

ONEI (2024c) "Turismo. Indicadores seleccionados. Enero-Marzo 2024" Mayo 2024 www.onei.gob.cu

ONEI (2024d) "Índice de precios al consumidor. Junio de 2024" Julio 2024 www.onei.gob.cu

Panam Post (2024) "Retorno de las sanciones y caída de las exportaciones de petróleo venezolano golpean a Cuba" Mayo 2 de 2024 www.panampost.com.doc

Peña, Lázaro (2024) "Enfrentando los retos de la inserción externa de la economía cubana" Revista Economía y Desarrollo Vol 168, N° 1 Enero-Junio de 2024 www.scielo.sld.cu.doc

Pérez, Omar E. (2023) "El costo de la vida en Cuba" Febrero 11 de 2023 www.horizontecubano.law.columbia.edu

Prensa Latina. Resumen Latinoamericano (2024) "Cuba. Tercer período ordinario de sesiones de la ANPP. Nuevos mecanismos de gestión de divisas y medidas de gobierno para reimpulsar la economía" Julio 17 de 2024. www.resumenlatinoamericano.org

REPORTUR (2023) "Cuba: Ocupación hotelera de un 15% en 2022 tras la del 6% un año antes" Marzo 17 de 2023 www.reportur.com

REUTERS (2024) "Envíos de petróleo de Venezuela a Cuba" Junio 24 de 2024 www.reuters.com

Spadoni, Paolo (2022) "The External Sector of Cuba's Economy: Performance and Challenges" 32nd Annual Conference ASCE September 15-17 2022 www.ascecuba.org

Sputnik News (2022) "Díaz Canel en Rusia, Argelia, China y Turquía: Una gira para fortalecer la economía cubana" Diciembre 3 de 2022 www.sputniknews.lat

Terrero, Ariel (2022) "Tibia reanimación del turismo en Cuba" Julio 22 de 2022 www.cubayeconomia.blogspot.com

TRT (2024) "Rusia solo procesará petróleo a Cuba si hay financiación" Mayo 29 de 2024 www.trt.net.tr

Últimas Noticias de Hoy (2024) "Reuters sitúa ahora en 33 700 barriles diarios el petróleo enviado a Cuba desde Venezuela en mayo" Julio 2 de 2024 www.ultimas.noticiasdehoy.com.mx

United Nations (2024) "World Economic Situation and Prospects" January 2024 www.un.org

Vidal, Pável (2023) "¿Puede el gobierno cubano bajar el déficit fiscal? Lecciones de un pasado reciente". Diciembre 12 de 2023 www.horizontecubano.law.columbia.edu

